



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Local 1: Campus Universitario - Km. 8 Acaray, Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay. Barrio San Juan.  
- Local 2: Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá- Área 3  
Teléfonos: +595 61 508673/ 501 465  
CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY



### Anexo Resolución HCD N° 353/2017

## PROGRAMA DE ESTUDIOS

### 1. IDENTIFICACIÓN

- 1.1. **Facultad:** : **Derecho y Ciencias Sociales**  
1.2. **Proceso:** : **Examen de Admisión a las carreras de grado**  
1.3. **Asignatura** : **Instrucción Jurídica**  
1.4. **Última actualización** : **Noviembre de 2017**

### 2. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura “*Instrucción Jurídica*” incorpora contenidos básicos cuyos conocimientos revisten importancia para todo estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este. Tiene como fundamento ofrecer al estudiante las nociones jurídicas fundamentales, mediante la elaboración de conceptos y razonamientos a partir de los principios de la Ciencia Jurídica y en especial con los relacionados al contexto de la sociedad actual.

Se orienta a fortalecer el compromiso de los estudiantes con los derechos fundamentales, fomentar el pensamiento crítico y desarrollar capacidades de argumentación.

Con la primera parte del programa se pretende conocer los principios constitucionales y legales que, en general, regulan la Educación en el Paraguay.

Posteriormente, se estudiarán los conceptos jurídicos fundamentales, considerados de suma importancia en la primera etapa de formación del estudiante a fin de sentar las bases para un estudio más profundo en los años posteriores de formación.

Finalmente, con la noción básica que posea el alumno durante los primeros meses de estudio, se abordará la estructura del Estado, en especial la del Poder Judicial conforme lo establecido en la Constitución Nacional. Los principales Órganos del Estado, como el Consejo de la Magistratura, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y el Ministerio Público completan los principales contenidos de este programa.

**Visión:** ser referente de la calidad de la enseñanza universitaria, distinguiéndose como una Facultad moderna y multidisciplinar, con una oferta formativa amplia y variada en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

**Misión:** formación integral de profesionales en las ciencias jurídicas y sociales, capaces de insertarse exitosamente en el campo ocupacional, con un alto nivel académico, sentido ético y responsabilidad social.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Local 1: Campus Universitario - Km. 8 Acaray, Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay. Barrio San Juan.  
- Local 2: Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá- Área 3  
Teléfonos: +595 61 508673/ 501 465  
CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY



### Anexo Resolución HCD N° 353/2017

### 3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El estudio de la asignatura deberá contribuir a que los alumnos alcancen los siguientes objetivos:

#### 3.1.OBJETIVO GENERAL:

Conocer y desarrollar habilidades para apropiarse de elementos teóricos de la ciencia jurídica con el objeto de relacionar con la realidad en la vida social.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer los principios constitucionales sobre el Derecho de la Educación y sus fines.
2. Comprender la importancia del Derecho en la vida social.
3. Conocer las nociones básicas de las Ciencias Jurídicas.
4. Reconocer la diferencia entre las fuentes del Derecho.
5. Explicar la diferencia entre el Derecho Objetivo y el Derecho Subjetivo.
6. Conocer la estructura y las funciones de los órganos del Poder Judicial, así como también de los órganos extra poderes con los que se halla vinculado.
7. Analizar reflexiva y críticamente el Poder Judicial en cuanto a su estructura y composición.

### 4. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES O EJES DE APRENDIZAJE

#### UNIDAD 1

#### NORMAS LEGALES QUE REGULAN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PARAGUAY

Constitución Nacional: El derecho a la educación y sus fines. Las obligaciones del Estado. Universidades e Institutos Superiores.

Ley N° 4.995/13 “De Educación Superior”: Objeto de la Ley. Definición de la Educación Superior. Instituciones que integran. Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). Funciones. Duración en el cargo. Reelección. La educación superior como bien público. El Consejo Ejecutivo, funciones, integración. Las universidades: creación, organización, autonomía, órganos de gobierno. Derechos y deberes de los estudiantes. Pre-grado, Grado y Posgrado, diferencias.

**Visión:** ser referente de la calidad de la enseñanza universitaria, distinguiéndose como una Facultad moderna y multidisciplinar, con una oferta formativa amplia y variada en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

**Misión:** formación integral de profesionales en las ciencias jurídicas y sociales, capaces de insertarse exitosamente en el campo ocupacional, con un alto nivel académico, sentido ético y responsabilidad social.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Local 1: Campus Universitario - Km. 8 Acaray, Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay. Barrio San Juan.  
- Local 2: Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá- Área 3  
Teléfonos: +595 61 508673/ 501 465  
CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY



### Anexo Resolución HCD N° 353/2017

Ley N° 2.072/03 “Que crea la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior” (ANEAES). Finalidad. Funciones. Consejo Directivo, integración. Requisitos. Obligatoriedad de la participación en los procesos de evaluación. La acreditación, concepto. Habilitación y acreditación, diferencias. Aspectos que abarcan la evaluación y acreditación. Etapas de la acreditación. Resoluciones del Consejo Directivo, alcances.

### UNIDAD 2

#### EL DERECHO

El vocablo Derecho su etimología. Acepciones principales. Definición y fundamento del Derecho. Principios Generales del Derecho, definición y origen. Derechos, deberes y garantías en la Constitución Nacional vigente. Medidas de seguridad del Ordenamiento Jurídico: Cosa juzgada, irretroactividad de la Ley, prescripción, inscripción de actos jurídicos, primacía de la Constitución Nacional.

### UNIDAD 3

#### CLASIFICACIÓN DEL DERECHO

Derecho Positivo: Noción, caracteres, validez, vigencia. Positividad y vigencia, diferencias. Clasificación en cuanto a la esfera que comprende, definición de cada uno. Derecho Natural: Significado de esta concepción. Caracteres según la Escuela Clásica. El derecho natural contemporáneo. Los Derechos Humanos. Derecho Objetivo y Derecho Subjetivo: Conceptos y diferencias. Ordenamiento Jurídico, noción. Juridicidad y antijuridicidad: Conceptos. Prelación de las normas jurídicas.

### UNIDAD 4

#### FUENTES DEL DERECHO

Fuentes del Derecho: Concepto. Clasificación: Fuentes materiales y formales; definiciones. Enumeración de las fuentes jurídicas formales: La Ley: definición, caracteres y elementos. Proceso formativo de las leyes; Etapas: Iniciativa, discusión, sanción, promulgación. Derecho al veto, definición, especies. Derogación de la Ley: noción, formas. La costumbre: definición, elementos constitutivos, papel que desempeña en el Derecho Paraguayo. La Jurisprudencia: definición, cualidades, importancia. La Doctrina: noción, carácter, significado histórico.

### UNIDAD 5

#### CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS

Normas Jurídicas: Definición, características, estructura lógica. La sanción: concepto, clasificación, diferencias. Normas Morales: Definición, caracteres y sanciones. Normas

**Visión:** ser referente de la calidad de la enseñanza universitaria, distinguiéndose como una Facultad moderna y multidisciplinar, con una oferta formativa amplia y variada en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

**Misión:** formación integral de profesionales en las ciencias jurídicas y sociales, capaces de insertarse exitosamente en el campo ocupacional, con un alto nivel académico, sentido ético y responsabilidad social.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Local 1: Campus Universitario - Km. 8 Acaray, Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay. Barrio San Juan.  
- Local 2: Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá- Área 3  
Teléfonos: +595 61 508673/ 501 465  
CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY



### Anexo Resolución HCD N° 353/2017

Religiosas: Definición y caracteres. Normas de Trato Social: Origen, definición, contenido, características y sanciones.

### UNIDAD 6

#### LA RELACIÓN JURÍDICA

Relación Jurídica: Concepto, elementos constitutivos. Objeto de la Relación Jurídica: Concepto. Cosas y bienes: Conceptos y diferencias. Patrimonio de las personas: noción. Causa de la Relación Jurídica: Hecho jurídico. Clasificación primaria: Los hechos naturales. Los hechos humanos. Subdivisión de hechos humanos: Voluntarios e involuntarios. Actos Jurídicos: Definición y Características.

### UNIDAD 7

#### LAS PERSONAS

Las personas como sujetos de la relación jurídica. División de las personas: Físicas y Jurídicas. Comienzo y terminación de cada una. Similitudes y diferencias entre ambas. Atributos de las personas. El nombre: definición e importancia. Naturaleza jurídica del nombre civil. Capacidad jurídica: definición y carácter. Capacidad e incapacidad de hecho y de Derecho en las personas físicas.

### UNIDAD 8

#### EL ESTADO

El Estado: Definición, elementos constitutivos. Atributos del poder político. El Estado y la Nación: diferencias. Estado de Derecho: definición y caracteres. Estructura de los Poderes del Estado según la Constitución Nacional. El Gobierno: Concepto. Formas de Gobierno.

### UNIDAD 9

#### LOS PODERES DEL ESTADO

Poder Ejecutivo: ejercicio, requisitos, duración del mandato, ausencia, acefalia. Poder Legislativo: composición, reunión en Congreso, sesiones. Cámara de Diputados: composición, requisitos. Cámara de Senadores, composición, requisitos. Comisión Permanente del Congreso: conformación. Poder Judicial: Función constitucional y composición. Órganos jurisdiccionales colegiados y unipersonales. Procedimientos para la designación y remoción del cargo de los magistrados judiciales. Juramento o promesa. Inamovilidad de los magistrados judiciales. Incompatibilidades. Inmunidades. Juicio Político.

**Visión:** ser referente de la calidad de la enseñanza universitaria, distinguiéndose como una Facultad moderna y multidisciplinar, con una oferta formativa amplia y variada en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

**Misión:** formación integral de profesionales en las ciencias jurídicas y sociales, capaces de insertarse exitosamente en el campo ocupacional, con un alto nivel académico, sentido ético y responsabilidad social.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Local 1: Campus Universitario - Km. 8 Acaray, Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay. Barrio San Juan.
- Local 2: Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá- Área 3  
Teléfonos: +595 61 508673/ 501 465  
CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY



### Anexo Resolución HCD N° 353/2017

#### UNIDAD 10

##### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Jurisdicción de la Corte Suprema de Justicia: Integración y requisitos para ser miembros. Designación. Enjuiciamiento y remoción al cargo. Inamovilidad. Cesación. Organización según la Constitución Nacional y la ley 609/95.

#### UNIDAD 11

##### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El Consejo de la Magistratura: Naturaleza y ubicación dentro de la estructura del Estado. Composición. Autonomía. Requisitos para ser miembros. Juramento o promesa. Duración del mandato. Deberes y atribuciones establecidas en la Constitución Nacional y en la Ley. Incompatibilidades e Inhabilitaciones. Inmunidades. Designación y elección de los miembros.

#### UNIDAD 12

##### JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados: Naturaleza y ubicación dentro de la estructura del Estado. Composición. Requisitos para ser miembros. Juramento o promesa. Duración del mandato. Designación de los miembros por los órganos de origen. Remoción. Actos que constituyen mal desempeño en las funciones de los magistrados.

#### UNIDAD 13

##### MINISTERIO PÚBLICO

Ministerio Público: Autonomía, funciones, actuación, requisitos, elección y duración, posesión del cargo. Oficiosidad. Información a la víctima. Acción Penal.

### 5. BIBLIOGRAFÍA

#### 5.1. Básica:

- FRESCURA Y CANDIA, Luis P., *Introducción a la Ciencia Jurídica* (Estudios Fundamentales de Doctrina y Legislación. Volúmenes I y II. Corregida y Ampliada. Editora Marben, Asunción, 2011.

#### 5.2. Complementaria:

- Constitución Nacional.
- Ley N° 4.995/2.013 “De Educación Superior”.
- Ley N° 2.072/2.003 “Que crea la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Local 1: Campus Universitario - Km. 8 Acaray, Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay. Barrio San Juan.
  - Local 2: Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá- Área 3
- Teléfonos: +595 61 508673/ 501 465  
CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY



### Anexo Resolución HCD N° 353/2017

- Ley N° 1.562/2.000 “Orgánica del Ministerio Público”
- Ley N° 609/1.995 “Que organiza la Corte Suprema de Justicia”
- Ley N° 3.759/2.009 “Que regula el procedimiento para el enjuiciamiento y remoción de Magistrados y deroga las leyes antecedentes”
- Ley N° 296/1.995 “Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura”

